

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, 2019-2021.

En la Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas con tres minutos del día diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, emitidos por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el acuerdo de fecha 4 noviembre del dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, sita en carretera Oaxaca-Istmo km. 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 5 "Porfirio Díaz", planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a efecto de llevar a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante para el periodo 2019-2021. se encuentran presentes los CC. Lic. **Aida Rosa Ruiz García**, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, y C.P. Francisco Javier Cruz Luis, Jefe de la Unidad Administrativa y asimismo los ciudadanos Ing. **Francisco Iván León Camarillo**, Jefe del Departamento de Programas Sociales; la Lic. **Maximina Rosalía Ruiz Luría**, Técnico Especializado 13 A y la Lic. **Adriana Monserrat Ramírez Ruiz**, Oficial Administrativo 8 A, todos adscritos al Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, previa convocatoria y orden del día, mismos que fueron notificados en tiempo y forma, documentos que forman parte de la presente Acta y que corren anexos a la misma para que surtan los efectos jurídicos a que haya lugar. Acto seguido se pone a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum legal de la Sesión.
3. Acreditación de la personalidad de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.
4. Análisis y aprobación del orden del día.
5. Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.
6. Toma de Protesta de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.
7. Instalación Legal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.
8. Análisis y aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión

En este acto la Lic. Aida Rosa Ruiz García, en su carácter de Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, da la bienvenida a todos los presentes, e indica que el objeto de la sesión, es la integración e instalación legal del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. -----

Punto número uno: Pase de lista de asistencia. - Se procede al pase de lista de acuerdo al anexo que forma parte de la presente acta, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes convocados, los cuales en este acto firman la lista de asistencia y solicitan que se agregue a la presente acta para los

Ciudad Administrativa Carretera Oaxaca-Istmo KM 11.5

Tlalixtac de Cabrera, Oax. C.P. 68270 Edificio 5 PB

Tel. Conmutador: 501 5000 Ext. 12084/12104

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top and several vertical lines and scribbles below.

Handwritten number 3 in a circle at the bottom right corner.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

efectos jurídicos y administrativos que haya lugar. -----

Punto número dos: Declaración de Quórum legal de la Sesión. - Acto seguido, estando presentes la totalidad de los convocados, el C.P. Francisco Javier Cruz Luis, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, procede a declarar la existencia del Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión de Integración e instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante. -----

Punto número tres: Acreditación de la personalidad de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.- En este acto la lic. Aida Rosa Ruíz García, exhibe su nombramiento que la acredita como Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante y el ciudadano C.P. Francisco Javier Cruz Luis, exhibe el oficio IOAM/DG/675/2018, de fecha 28 de diciembre del 2018, emitidos por la Directora del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, mediante el cual lo designa como Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este mismo Instituto, y de igual forma exhibe su nombramiento que la acredita como jefe de la unidad administrativa del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, documentales que se agregan en copia a la presente acta para que surtan los efectos a que haya lugar. De igual forma, los ciudadanos Ing. Francisco Iván León Camarillo; Lic. Maximina Rosalía Ruíz Luría, y la Lic. Adriana Monserrat Ramírez Ruíz, en este acto exhiben los oficios IOAM/DG/335/2019, IOAM/DG/336/2019 y IOAM/DG/336/2019, todos de fecha 05 de julio de 2019, emitidos por la Directora del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, en su carácter de presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de este mismo Instituto, mediante el cual les notifica los resultados de las votaciones efectuadas de los días 01 al 05 de julio del presente año, en los que resultaron electos como vocales A, B y C del Comité en cita, por su parte el Ing. Francisco Iván León Camarillo exhibe su nombramiento como funcionario público solicitando que, previo cotejo que se haga del mismo, se le devuelva su original por ser de uso personal y de igual forma una copia se agregue a la presente acta para que surtan los efectos legales correspondientes. Finalmente, la Lic. Adriana Monserrat Ramírez Ruíz, y la lic. Maximina Rosalía Ruíz Luría, exhiben los oficios DEDP/OD/3153/2016, de fecha 03 de octubre de 2016 y el DDP/USP/DRP/1611/2014, de fecha 10 de marzo de 2014, mediante los cuales se les notificó las modificaciones a sus categorías como empleadas de base del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, documentales que se agregan en copia a la presente acta para que surtan los efectos a que haya lugar; por lo que la personalidad de los presentes queda debidamente acreditada. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión, el Contador C.P. Francisco Javier Cruz Luis, somete a consideración de los presentes, el orden del día, informando que los primeros tres puntos, dada la naturaleza de este acto de integración e instalación del Comité, ya fueron desahogados, por lo que en forma unánime, los integrantes aprueban el orden del día, bajo el cual se llevará a cabo la presente Sesión de Instalación e integración Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.-----

Punto número cinco: Integración Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante .- En este punto del orden del día la CC. Lic. Aida Rosa Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, agradece a los integrantes su presencia, ya que en razón de la entrada en vigor de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés,



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

emitidos por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el acuerdo de fecha 4 noviembre del dos mil dieciocho, es una obligación de todas las Dependencias y Entidades integrar un Comité de Ética y de prevención de Conflicto de Interés a efecto de fomentar la ética y la integridad de las servidoras y servidores públicos, por lo que en este acto se procede a la integración Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de acuerdo con la estructura autorizada por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante el oficio SCTG/SRAA/DJ/912/2019, de fecha 17 de junio de 2017, del cual se agrega copia a la presente acta y de conformidad con el resultado de las votaciones efectuadas del día 01 al 05 de julio de 2019, en términos de la convocatoria emitida con fecha 18 de junio del 2019 para tal efecto. -----

Acto seguido y continuando en el uso de la palabra la Lic. Aida Rosa Ruiz García, hace saber a los presentes que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante quedará integrada de la siguiente manera: -----

PRESIDENTE:

CC. Lic. Aida Rosa Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.

SECRETARIO EJECUTIVO:

C.P. Francisco Javier Cruz Luis, Jefe de la Unidad Administrativa.

VOCALES:

- A) Ing. Francisco Iván León Camarillo, Jefe del Departamento de Programas Sociales;
- B) Lic. Maximina Rosalía Ruíz Luría, Técnico Especializado 13 A; y
- C) Lic. Adriana Monserrat Ramírez Ruíz, Oficial Administrativo 8 A.

Punto número seis: Toma de Protesta de los integrantes Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.- La Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante en este acto procede a la toma de protesta a los integrantes del Comité, exhortando a los integrantes del mismo, para que se conduzcan conforme a Derecho en los asuntos que tengan que tratar con dicho carácter, por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, procede a tomarles la Protesta de Ley y para tal efecto manifiesta: "¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante que el Estado os ha conferido?. Habiendo contestado los interrogados "Sí protesto"; visto lo manifestado por los integrantes que conforman este Comité replicó "Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden". -----

Punto número siete: Instalación Legal Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.- Acto seguido, en virtud de haber sido protestados conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Lic. Aida Rosa Ruiz García, Directora General del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante declara que queda formal y legalmente



X
M
I
G
R
A
N
T
E
S
C
O
M
I
T
E
D
E
É
T
I
C
A
Y
P
R
E
V
E
N
I
C
I
O
N
D
E
C
O
N
F
L
I
C
T
O
D
E
I
N
T
E
R
É
S
D
E
I
N
T
E
G
R
A
N
T
E
S
D
E
L
I
N
S
T
I
T
U
T
O
O
A
X
A
Q
U
E
Ñ
O
D
E
A
T
E
N
C
I
O
N
A
L
M
I
G
R
A
N
T
E

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante del Estado de Oaxaca, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión serán válidos y surtirán todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Punto número ocho: Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias.- De conformidad con el numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo presenta la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, para su análisis y comentarios correspondientes.

Una vez analizado y discutido este punto, por unanimidad de votos de los presentes, se toma el siguiente Acuerdo.

Acuerdo número CEPCIOAM/SI/01/2019: Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 7 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, este Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias, en el entendido de que podrá sufrir modificaciones de acuerdo a la carga de trabajo de las diversas áreas administrativas, en por virtud de la entrada en vigor de aquellas disposiciones legales y administrativas posteriores a la autorización del presente calendario, y así también, dependiendo de la naturaleza, prioridad y demás características particulares de los asuntos que recaen en la esfera de su competencia; quedando de la siguiente manera:

Calendario de Sesiones Ordinarias Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante		
SESIÓN	FECHA	HORA
Primera sesión	Jueves 29 de agosto de 2019	11:00
Segunda sesión	Jueves 10 de octubre de 2019	11:00
Tercera sesión	Jueves 28 de noviembre de 2019	11:00

Nuevamente en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de este Comité hace del conocimiento a los integrantes del Comité que las convocatorias a las sesiones ordinarias las efectuará la Presidenta a través del Secretario Ejecutivo, mediante escrito o vía electrónica incluyendo el orden del día, con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a las fechas programadas y tratándose de las sesiones extraordinarias con un mínimo de dos días hábiles de anticipación.

Punto número nueve: Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el C.P. Francisco Javier Cruz Luis, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité, en este acto pregunta a los integrantes del mismo si tienen algún asunto general que tratar en esta sesión. Por lo cual manifiestan que no hay asuntos que tratar, por lo que enseguida se procede al siguiente punto del orden del día.

Punto número diez: Clausura de la Sesión de Instalación. - Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Prevención de



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large blue scribble and a circled number '3' at the bottom.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando como constancia la presente al margen y calce, los que en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar. Conste.


LIC. AIDA ROSA RUIZ GARCÍA.

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE


C.P. FRANCISCO JAVIER CRUZ LUIS

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

VOCALES


ING. FRANCISCO IVÁN LEÓN CAMARILLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y **VOCAL A** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE


LIC. MAXIMINA ROSALÍA RUIZ LURÍA.

TÉCNICO ESPECIALIZADO 13 B DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y **VOCAL B** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE


LIC. ADRIANA MONSERRAT RAMÍREZ RUIZ

OFICIAL ADMINISTRATIVO 8 A DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y **VOCAL C** DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

Las presentes firmas, corresponden al acta de integración e instalación legal del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de fecha 17 de julio de 2019.